



MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

EJERCICIO CONTABLE AÑO 2018 El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio contable año 2018 del Movimiento Popular Neuquino bajo la causa caratulada: "MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE – AÑO 2018" (Expte. N° CNE 2905/2019), la cual puede ser consultada en la sede del Juzgado por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.- Secretaría Electoral, Neuquén 20 de mayo de 2019.- Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral Nacional Distrito Neuquén

e. 23/05/2019 N° 34921/19 v. 23/05/2019

Fecha de publicacion: 23/05/2019

